



Santiago, 7 de julio de 2021

**Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

**TELEFÓNICA CHILE S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°009  
HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, lo siguiente:

1.- En sesión de directorio celebrada con fecha 6 de julio del presente año, a las 18.00 horas, se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, por un monto de \$136.133.898.912, por lo que el dividendo a repartir será de \$144 por acción. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 26 de julio de 2021 y tendrán derecho a él, los titulares de la Serie única de Acciones "CTC", inscritos en el Registro de Accionistas al día 20 de julio de 2021 y que les corresponda tal derecho de acuerdo a la Ley.

2.- Del mismo modo, en la misma sesión antes indicada, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 2021, a las 09:00 horas, a celebrarse a través de la plataforma virtual de Microsoft *Teams*, con el objeto de aprobar el pago de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de \$99.264.301.290, por lo que el dividendo a repartir sería de \$105 por acción, el que sería pagado en dinero a contar del día 10 de agosto de 2021 o en la fecha que determine la Junta y tendrían derecho a él los titulares de la Serie única de Acciones "CTC", inscritos en el Registro de Accionistas al día 4 de agosto de 2021 y que les corresponda tal derecho de acuerdo a la Ley.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

---

**Gladys Fuentes Espinoza**  
**Secretaria General y del Directorio**  
**Telefónica Chile S.A.**